

Estimado Asociado,

Le comunicamos que hemos recibido información de la **Dirección General de Energía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias**, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se somete a Trámite de Audiencia, **Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de emisión del Certificado de Eficiencia Energética de Edificios y el funcionamiento del Correspondiente Registro en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Dicho Proyecto de Decreto se ha publicado en la página web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio: [www.gobiernodecanarias.org/energia](http://www.gobiernodecanarias.org/energia)

Con el objeto de que nos remita las alegaciones que considere oportunas antes del día **22 de julio de 2010.**

Atentamente,